

PARTE CUARTA

---

INSTITUCIONES CEREMONIALES



## CAPITULO I

DE LAS CEREMONIAS EN GENERAL.—TROFEOS.—MUTILACIONES.—PRESENTES

**S**i con exclusion de todas las acciones de objeto puramente privado, consideramos aquellas especies de conducta que implican relaciones directas del agente con otro, y bajo el nombre de gobierno todas las instituciones que tienen autoridad sobre el comportamiento, cualquiera que sea su origen, preciso es confesar que el género de gobierno más primitivo, aquel cuya existencia es más general y que siempre se reconstituye espontáneamente,

es el de las prácticas ceremoniales. Todavía no decimos bastante. No solo esta especie de gobierno precede á todas las demás, y no solo ha gozado en todos tiempos y lugares una influencia casi universal, sino que siempre ha poseído y conserva aun la mayor parte de la autoridad que regula la vida de los hombres.

La prueba de que los modos de comportarse llamados *maneras y actitud*, se producen mucho tiempo antes que los que tienen por causa los frenos políticos y religiosos, es que no solo preceden á la evolucion social, sino á la evolucion humana: se las puede observar en los animales superiores. El perro que teme los golpes se acerca arrastrando á los piés de su amo; muestra evidentemente del deseo de atestiguar su sumision. No solamente es en presencia de los hombres cuando recurren los perros á estos actos de propiciacion, sino que de igual manera se conducen unos respecto de otros. Todos han tenido ocasion de ver á un pequeño faldero, loco de terror al aproximarse algun formidable perro de Terranova ó un dogo enorme, echarse sobre el dorso y levantar al aire sus patas. En vez de amenazarles con la resistencia, gruñendo y mostrando sus dientes como podria hacerlo si tuviera alguna esperanza de defenderse, el pobre animal toma por sí mismo la posicion que seria el resultado de su derrota en la batalla, y parece decir: «Estoy vencido y á tu merced.» Luego, además de ciertas actitudes que expresan el afecto y se señalan mejor aun en ciertos animales inferiores al hombre, se establecen otras que expresan el vassallaje.

Reconocido este hecho, estamos dispuestos á reconocer tambien que las relaciones cotidianas que los salvajes más degradados tienen entre sí, las de aquellos cuyos grupos pequeños y mal unidos merecen apenas el nombre de sociedad, que no conocen autoridad política ni religiosa, obedecen no obstante á un número considerable de reglas ceremoniales. Entre las dispersas hordas de los naturales de la Australia, no hay otra autoridad gubernativa que la que resulta de la superioridad de una persona, pero existen entre ellos ceremonias cuya práctica se impone. Cuando dos extraños se encuentran es necesario que guarden silencio durante algun rato; á una milla de distancia de un campamento, es necesario anunciar su aproximacion por medio de estrepitosos *cuis*; una rama verde sirve de emblema de paz; los sentimientos de amistad fraterno se expresan por el cambio de los nombres (1). Los Tasmanianos no tenían

(1) Sir T. L. Mitchell, II, 68; I, 87; I, 84, *Journal of expedition in to New-South Wales*. London, 1879.—G. F. Anga, *Savage Life and Scenes in Australia and New-Zealand*. London, 1847, I, 59.

más gobierno que la autoridad de un jefe durante la guerra, habían instituido medios de expresar la paz ó la provocacion. Los Esquimales, en cuya sociedad no existen clases ni nada que se parezca á la autoridad de un jefe, han adoptado usos para el tratamiento de los huéspedes.

A estas pruebas pueden añadirse otras. Se halla desarrollada la autoridad de las ceremonias en muchas partes donde las demás formas de autoridad existen aun en estado rudimentario. El salvaje comanche impone la práctica de sus reglas de etiqueta á los extranjeros, y se muestra «herido profundamente» cuando se falta á ellas (1). Al encontrarse los Araucanos, las preguntas, las felicitaciones y las expresiones de pésame que exige la costumbre, son tan complicadas, que el cumplimiento de «estas formalidades consume de diez á quince minutos (2).» Se nos cuenta que entre ciertos Beduinos que no tienen gobierno, «las maneras están algunas veces dominadas por formalidades extrañamente ceremoniosas (3).» Los saludos de los Árabes tienen tanta importancia, que los «cumplimientos de un hombre bien educado nunca duran ménos de diez minutos (4).» «Nos sorprendió particularmente, dice Livingstone (5), la escrupulosa exactitud que mostraban los Balondas en el cumplimiento de sus deberes de cortesía.» — «Los Malgaches tienen muchas y varias formas de salutacion de las que usan largamente... Tambien se hallan en su comercio mucha rigidez, formalidad y exactitud (6).» Un orador samoano que toma la palabra en el Parlamento, «no se contenta saludando con una palabra, sino que se considera obligado á repasar toda una série de nombres y de títulos sin olvidar uno siquiera, y algunas veces á citar una hueste de abuelos, de lo que están sus oyentes muy ufanos (7).»

Lo que demuestra que la autoridad del ceremonial, que precede á todas las demás, es siempre la más extensa, es el hecho de que en todas las relaciones de los miembros de cada sociedad entre sí, los actos que tienen un carácter positivamente gubernativo, tienen de ordinario como preliminares, este gobierno de ceremonia. Una embajada puede frustrarse, una negociacion puede interrumpirse por la guerra, la dominacion de una sociedad por otra puede dar ori-

(1) Bancroft. *The Native Races of the Pacific States of North America*. London, 1875, I, 519.

(2) T. R. Smith. *The Araucanians*. London, 1835, 195.

(3) R. F. Burton. *Pilgrimage to the Medineh and Mecca*. London, 1856, III, 43.

(4) Captain G. F. Lyon. *Travels in Northern Africa*. London, 1821, 53.

(5) Dr. D. Livingstone. *Missionary Travels and Researches in South Africa*. London, 1857, 270.

(6) Rev. W. Ellis. *History of Madagascar*. London, 1828, I, 258.

(7) Rev. W. Turner. *Nineteen Years in Polynesia*. London, 1861, 289.

gen á una autoridad política más vasta, cuyos mandatos se impongan; pero por regla general, el ceremonial, reglamentación más general y vaga del comportamiento, precede á la reglamentación más especial y definida. Así en una sociedad, los actos de una autoridad relativamente rigurosa emanados de un personal gubernativo civil y religioso, tienen por punto de partida y por garantía esta autoridad de las ceremonias, que no solo pone en juego todas las demás autoridades, sino que en cierto sentido las comprende. Los funcionarios, eclesiásticos y políticos, cualesquiera que sea el carácter coercitivo de sus actos, se circunscriben al cumplimentarlos á las exigencias de la cortesía. El sacerdote, por arrogante que sea, obedece á los usos de la cortesía; y el agente de la ley cumple su misión sometiéndose á la obligación de pronunciar ciertas palabras y de hacer ciertos gestos propiciatorios.

Hay todavía otro indicio que prueba que esta forma de autoridad es primordial: ésta se establece cada vez que se ponen algunos individuos nuevamente en relación. Aun entre personas de mucha intimidad, los cumplimientos, las expresiones de la continuación ó subsistencia del respeto, son el prelude de toda renovación de relaciones. En fin; vemos que en presencia de un extraño, en un camino de hierro por ejemplo, el hombre más grosero atestigua por medio de cierta reserva y á veces también por un acto, como el de ofrecer un periódico, que no deja de tomar espontáneamente una actitud propiciatoria.

Se vé, pues, que las formas modificadas de acción que en el hombre produce la presencia de sus semejantes, constituyen una clase de autoridad, relativamente vaga, del que se derivan las otras clases de autoridad más definidas, es decir, un género primitivo y no diferenciado de gobierno, del cual los gobiernos políticos y religiosos se han diferenciado y del que no se han emancipado aun.

Lo que hace que eso parezca raro, es principalmente que, estudiando las sociedades ménos avanzadas, llevamos en nosotros mismos las ideas desarrolladas que poseemos sobre la ley y la religión. Dominados por estas ideas, no advertimos que lo que para nosotros constituye la parte esencial de nuestras leyes sagradas y civiles, era primitivamente una parte subordinada, y que la parte esencial se componía de prácticas ceremoniales.

Es evidente *a priori* que debe de ser así, si es cierto que los fenómenos sociales son producto de la evolución. No podrían surgir súbitamente una organización política ni un culto constituido; por el contrario, éstos hacen suponer que antes vivieron con una existencia subordinada. Antes que existan leyes

necesario es que haya un potentado á quien estén los hombres sometidos, que promulgue leyes é imponga su autoridad. Antes de reconocer deberes religiosos, ha sido menester que los hombres reconocieran uno ó muchos poderes sobrenaturales. Es evidente que el comportamiento que expresa la obediencia á un jefe visible ó invisible, debe preceder á los frenos civiles ó religiosos que impone. En fin; esta autoridad del gobierno ceremonial que puede asegurarse en nombre de la razón, la hallamos en todas partes.

La historia de la Europa primitiva no enseña hasta dónde es primordial en la esfera política el cumplimiento de las formalidades que expresan la dependencia. Cuando se decidía la cuestión de saber quién sería el dueño, ya de pequeños territorios ó ya de territorios extensos que englobaban á los anteriores, casi no existía ninguno de estos reglamentos que introducen los gobiernos civiles desarrollados, sino que se insistía en gran manera sobre las muestras de humildad que expresaban el homenaje. En esta época cada uno se veía reducido á guardarse por sí mismo, y el poder central no podía oponerse á las sangrientas discordias que dividían las familias; se admitía hasta tal punto el derecho de venganza privada, que la ley sálica castigaba el acto de quitar las cabezas de los enemigos, de los postes en que estaban expuestas cerca del domicilio de los que les habían matado; y exigíanse rigurosamente juramentos de fidelidad prestados á los superiores políticos y manifestaciones periódicas de lealtad. Los pequeños jefes prestaban á otro más poderoso un simple homenaje que no tardó en convertirse en homenaje de servidumbre; y el vasallo que deponiendo su talabarte y su espada hincaba ante su soberano la rodilla, declarábase su siervo y tomaba luego posesión de su feudo, casi era en él el dueño mientras continuara comportándose como vasallo para con su señor, en el tribunal de justicia y en el ejército. La negativa á conformarse con las prácticas obligadas, equivalía á la rebelión; hoy mismo aun, en China, la omisión de las formalidades prescritas para cada orden de funcionarios, «se toma casi por el equivalente á la negativa del reconocimiento de su autoridad (1).» Entre los pueblos inferiores, todavía se vé mejor esta relación de los caracteres de una sociedad. Ellis, que nos habla de los modales extremadamente ceremoniosos de los Tahitianos, escribe que «esta particularidad parece seguirles al templo, distinguir el homenaje y el culto que tributan á sus dioses, imprimir su sello en los asuntos de Estado y en el comportamiento del pueblo para con sus jefes,

(1) S. Wells Williams, *The Middle Kingdom; Geography, etc., of the Chinese Empire*. New-York, 1848, II, 68.  
Tomo III